

## "Becas Docentes y Formación de Académicos: análisis y propuesta para mejores resultados".

Análisis de Becas Docentes y  
Propuesta de criterios de postulación y asignación de Becas Formación de  
Académicos de la Facultad de Medicina.

Presentado en Consejo de Escuela de Postgrado marzo 2022

## Por qué?

# Responsabilidad institucional: Formación y renovación de académicos

### Responder a requerimientos “dinámicos : crecientes”:

1. Incremento de programas,
2. complejidad del proceso formativo:
3. formar especialistas “competentes” (en lo disciplinar, con habilidades para una mejor atención de salud (medicina compasiva), con habilidades necesarias para el ejercicio de la docencia en salud actual
4. procesos formativos más demandantes de tiempo y “factor humano”: modelaje, interacción docente/estudiante/paciente con más exigencias, etc.
5. Autoevaluación incorporada a la ejecución de los programas
6. Cambios legales (LDD, aseguramiento de la calidad, LES 2018, modificación de criterios, etc

## Cómo se ha planificado cumplir esta responsabilidad institucional?

1. Becas “de honor” (formación de académicos, BFA): a mejores egresados
2. Becas docentes
3. Becas HCUCH \* (Consejo de Escuela de agosto 2021 , Dra. Alvo , Dr Miranda)
4. Beneficios arancelarios a académicos según normativa vigente
5. Perfeccionamiento continuo de académicos: formación en docencia, BPD, etc. una necesidad.

# Cómo cumplir esta responsabilidad institucional?

## 1. Becas “de honor” (formación de académicos): a mejores egresados

BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).

**BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS** (Beca de Excelencia Académica, beca especial de apoyo Facultad de Medicina), se otorga de entre los mejores egresados de la última promoción con interés en desarrollar carrera académica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

### BECAS FORMACION DE ACADÉMICOS

Cupo(s) otorgado(s) (1 a 3) a mejores egresados de la Carrera de Medicina

Estipendio del becado, exención de arancel

Estudiante paga matrícula anual durante su formación.

Finalizado su programa, el egresado adquiere un compromiso con la institución por el mismo número de años que duró su formación según DE 1337/1991 y modificaciones posteriores D.U.37168/2013 y

D.U.35879/2016 que Aprueba Reglamento sobre Becas para Formación de Académicos en la Facultad de Medicina.



## 1. Becas “de honor” (formación de académicos): a mejores egresados

BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).

### Hasta el 2020 :

Egresados beneficiados elegían el PTE

Alta valoración del rendimiento académico en pregrado

Resultados /problemas:

1. Número muy restringido de especialidades
2. Dificultades en el cumplimiento de los compromisos inherentes al beneficio: desde la firma de la escritura hasta la devolución.

Ej :

1. resistencia a firmar la escritura
2. intención de ejercicio de la especialidad como escalón para subespecializarse o acceder a perfeccionamiento en áreas muy específicas de la especialidad
3. rechazo a desempeñar docencia de pregrado
4. rechazo a asumir la docencia en unidades académicas con déficit docente o con alta carga asistencial

### 2021 : innovación

1. Especialidades ofrecidas de acuerdo a necesidades de la F. Medicina
2. Introducción de valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento
3. Participación de equipo amplio Pre y postgrado
4. Incorporación de aprendizajes



**BASES PUBLICADAS 2021 BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**

La **BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS** (Beca de Excelencia Académica, beca especial de apoyo Facultad de Medicina), se otorga de entre los mejores egresados de la última promoción con interés en desarrollar carrera académica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile **dentro de las especialidades consideradas prioritarias de acuerdo a las necesidades docentes y a la capacidad formadora disponible para el año 2021 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.**

Año 2021: 1 cupo de formación a elección entre los siguientes programas de especialidad primaria de **MEDICINA INTERNA , GERIATRÍA Y MEDICINA INTENSIVA** a 1 egresado/a seleccionado/a de entre el **10% más alto de la promoción de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile (CMN superior a 6,0)** mediante criterios de concurso de CONISS más entrevista personal con Comisión integrada por la Dirección de Postgrado, Subdirección de Programas de Título de Especialistas y representante de la Escuela de Medicina.

Podrá agregarse a esta Comisión representante del Comité académico de la(s) Especialidad(es) en la(s) que se ofrezca(n) este programa.



## **BASES PUBLICADAS 2021 BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**

La **BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS 2021** Para el/la estudiante seleccionado interesado/a en realizar este programa, la Facultad de Medicina financia el estipendio del becado, otorga beca de arancel durante la duración del programa de formación y el propio estudiante paga anualmente su matrícula en los meses estipulados para ello. **El/la seleccionado/a adquiere un compromiso con la institución establecida mediante escritura pública) por el mismo número de años que duró su formación.**

El beneficio se renueva anualmente de no incurrir en las causales declarados en el art. 26 del DU 2033/1993 “Reglamento de Becas para los Estudiantes de la Universidad de Chile”

La BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS es normada por el DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991 donde se explicitan los requisitos para el otorgamiento de esta Beca.



**BASES PUBLICADAS 2021 BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**

La **BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS 2021**

Se considerarán antecedentes que sustenten interés y compromiso con la docencia y con los valores institucionales manifestados durante el pregrado certificados y/o validados debidamente por la Escuela de Medicina / Escuela de Pregrado:

Docencia Tutorial con pares:

- Tutoría en Docencia de Pregrado (Ej: Proyecto FIDOP: Tutoría personalizada realizada por pares de cursos superiores en las asignaturas de Fisiopatología I y Fisiopatología II: Evaluación de su contribución al mejor rendimiento académico de estudiantes vulnerables de 3° año de medicina FIDOP 2018-2019)
- Participación en Programa Ayudante Docente (PAD)

OTROS (certificados por la Escuela de Medicina):

- Participación en Federación Internacional de Asociaciones de estudiantes de Medicina (IFMSA)
- Participación en Operativos de Salud en Catástrofe (OSCA)
- Participación en Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile (ASEMECH)
- Participación en Proyecto Trébol (SM)
- Participación en Actividades extracurriculares con cargo directivo: FM o nacional CEM /CES

Dra. Karin Kleinsteuber Dra. Loreto Vergara

Escuela de Postgrado Facultad de Medicina U. de Chile





## **BASES PUBLICADAS 2021 BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**

### La BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS 2021

**Para quienes postularon a los programas ofrecidos por nuestra Facultad a CONISS** e ingresaron sus antecedentes a la plataforma de postulación se considerarán aquellos, pudiendo agregar antecedentes y certificados que respalden actividades realizadas durante el pregrado que demuestren interés y compromiso con la docencia y con los valores institucionales.

**Para quienes no hubieren postulado a los programas ofrecidos por nuestra Facultad a CONISS** y cumplan con el requisito de rendimiento académico en pregrado (CMN) podrán ingresar su postulación y antecedentes a la plataforma de postulación en el periodo definido en calendario.

Requisito imprescindible para iniciar el programa a quien resulte beneficiado con esta Beca es la **firma de escritura pública que incluye las especificaciones definidas en el Decreto Universitario que da origen a este beneficio.**

**NUEVA VALORACION PARA SELECCIÓN BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**



BECA FACULTAD DE MEDICINA		con Escuela de Pregrado		
pauta estándar CONFIGURAR PARA QUE SEA ESPECIFICA PARA PERFIL DOCENTE				
CRITERIO	PONDERACION	LIMITACIONES Y TOPES	FACTOR	PUNTAJES máximos posibles
Promedio Nota final Pregrado	Nota x 3	Escala 1 a 7 Mínimo 6.00	0,7	
excelencia academica		Tope: 21 Puntos		14,7
Ayudantía alumnos	N° Ayudantías x 0,5	Mínimo 1 semestre por ayudantía	0,05	3,15
		Máximo 6 ayudantías de un semestre c/u		
		Tope: 3 puntos		
<b>DOCENCIA A PARES :</b>			<b>0,15</b>	
<b>Tutoría a pares (Ej "Proyecto FIDOP Docencia de Pregrado FIDOP "Tutoría personalizada realizada por pares de cursos superiores en asignaturas de Fisiopatología I y Fisiopatología II: Evaluación de su contribución al mejor rendimiento académico de estudiantes vulnerables de 3° año de medicina" (FIDOP 2018-2019)</b>	Horas de tutoría x0,01	Minimo 10 horas y máximo 250 horas tope Maximo 25 puntos	0,05	1,25
<b>Programa Ayudante Docente</b>	Horas de tutoría x0,01	Minimo 10 horas y máximo 250 horas tope Maximo 25 puntos	0,05	1,25
	<b>Propuesta cursos de formación</b>		0,05	

# NUEVA VALORACION PARA SELECCIÓN BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).



BECA FACULTAD DE MEDICINA		con Escuela de Pregrado		
pauta estándar CONFIGURAR PARA QUE SEA ESPECIFICA PARA PERFIL DOCENTE				
CRITERIO	PONDERACION	LIMITACIONES Y TOPE	FACTOR	PUNTAJES máximos posibles
Tutoría a pares	Horas de tutoría x0,01	Minimo 10 horas y máximo 250 horas tope Maximo 25 puntos	0,05	1,25
Programa Ayudante Docente	Horas de tutoría x0,01	Minimo 10 horas y máximo 250 horas tope Maximo 25 puntos	0,05	1,25
OTROS 5%	Propuesta cursos de formación docente		0,05	0,7
Federación Internacional de Asociaciones de estudiantes de Medicina	IFMSA			
Operativos de Salud en Catástrofe	OSCA	cada actividad realizada x0,5 maximo 6 puntaje maximo 3		
Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile	ASEMECH	cada actividad realizada x0,5 maximo 6 puntaje maximo 3		
Proyecto trébol (SM)	Trébol	cada actividad realizada x0,5 maximo 6 puntaje maximo 3		Valora la integralidad, la preocupación por la mejoría más allá de la carrera, el compromiso con sus pares y/o comunitario
Actividades extracurriculares cargo de representación estudiantil	DELEGADO DE NIVEL			
	Nº de cargos x 0,5	nº de cargos por 0,5 maximo 4 maximo puntaje 2		
Actividades extracurriculares sólo participación	Voluntariados: OSCA, trazabilidad, otros	cada actividad realizada x0,5 maximo 6 puntaje maximo 3		
			0,05	
Trabajos publicados (autor, 1º y 2º coautor)	Autor y responsable trabajos x 0,5	Nº Revistas con comité editorial. Máximo 4 trabajos por alumno. Autor, 1º o 2º coautor.		
	coautor; Nº trabajos x 0,2			
		Tope: 2 puntos		

**BASES PUBLICADAS 2021 BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**



**FACULTAD DE MEDICINA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**CALENDARIO DEL CONCURSO**

<b>Apertura de plataforma de postulación (acceso sólo para Egresados Universidad de CHILE con RUT y CMN)</b>	05 de julio del 2021
<b>Cierre de plataforma de postulación</b>	06 de julio del 2021, 23.59h.
<b>Entrevistas (se citarán mediante plataforma zoom)</b>	07 al 16 de julio del 2021
<b>Publicación y Revisión de Puntajes</b>	19 al 21 de julio del 2021
<b>Publicación de Beneficiario de esta Beca</b>	22 de julio del 2021
<b>Firma de escritura pública</b>	22 al 26 de julio 2021
<b>Inscripciones y matrícula universitaria</b>	26 de julio de 2021
<b>Inicio del programa</b>	01 de agosto / o según disposición de ingreso a campos clínicos (EUNACOM)
<b>Subir resultado del EUNACOM a plataforma de postulación</b>	Agosto 2021 / o según disposición de ingreso a campo clínico (EUNACOM)



## 1. Becas “de honor” (formación de académicos): a mejores egresados

### POSTULANTES 2021 A BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).

Rut	Especialidad a la que postula	Calificación	Ptj. Entrevista	Basal	Título	Artículos en revistas indizadas	Comunicaciones a reuniones científicas	Docencia y ayudantías	Ptj. Final
	MEDICINA INTERNA	6,5	1,3	14,0295	13,65	0,01	0,085	0,2845	18,23835
	MEDICINA INTERNA	6,49	1,3	13,869	13,629	0,02	0,07	0,15	18,0297
	MEDICINA INTERNA	6,39	1,3	13,639	13,419	0,03	0,04	0,15	17,7307
	MEDICINA INTERNA	6,38	1,3	13,638	13,398	0,035	0,055	0,15	17,7294
	MEDICINA INTENSIVA ADULTO	6,37	1,3	13,597	13,377	0,02	0,045	0,155	17,6761



## DE LA INNOVACIÓN 2021 EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS Becas “de honor” (formación de académicos): a mejores egresados FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).

De la revisión de antecedentes y de la entrevista misma , destacó:

- Diversidad de actividades que propenden al beneficio de la comunidad, antes no valoradas con puntaje (interés más amplio que sólo el propio éxito profesional)
- Valoración de la relación médico paciente
- Conciencia de competencias necesarias para una Medicina compasiva/ centrada en el paciente
- **Dedicación a sus pares en pregrado e interés por enseñar a quienes tienen mayores dificultades en aprendizajes \***
- Valoración del trabajo en equipo y mutua entre los postulantes

Dra. Karin Kleinsteuber Dra. Loreto Vergara

Escuela de Postgrado Facultad de Medicina U. de Chile

Comunicación final a los postulantes:  
“ejemplos no sólo de excelencia académica, parecen tener eso que se llama vocación de servicio, atributos que les harán ser de los buenos médicos, de esos que centran su esfuerzo en el paciente, de los competentes y compasivos, de los que uno busca para que traten a la familia propia. Lamentamos sinceramente que esta beca sea para sólo uno pues, como les escuchamos decir en la entrevista, los cinco la merecen”.



## 1. Becas “de honor” (formación de académicos): a mejores egresados

BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).

### Hasta el 2020 :

Egresados beneficiados elegían el PTE

Alta valoración del rendimiento académico en pregrado

Resultados /problemas:

1. Número muy restringido de especialidades
2. Dificultades en el cumplimiento de los compromisos inherentes al beneficio: desde la firma de la escritura hasta la devolución.

Ej :

1. resistencia a firmar la escritura
2. intención de ejercicio de la especialidad como escalón para subespecializarse o acceder a perfeccionamiento en áreas muy específicas de la especialidad
3. rechazo a desempeñar docencia de pregrado
4. rechazo a asumir la docencia en unidades académicas con déficit docente o con alta carga asistencial

PROPUESTA BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

1. **Definición anual de** especialidades ofrecidas de acuerdo a necesidades : programas con déficit de horas + trabajo según lineamientos mantener valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento
2. Participación de equipo amplio Pre y postgrado
3. Seguimiento y acompañamiento

Dra. Karin Kleinsteuber Dra. Loreto Vergara

Escuela de Postgrado Facultad de Medicina U. de Chile



# Innovación 2021: permite una propuesta

- Para asignación racional de beneficios, retención de nuestros mejores egresados (con competencias que antes no valorábamos)
- **Definición anual de especialidades a ofrecer para BFA a fin de** asignar de modo objetivo recursos humanos en base a:
  - resultados de procesos de autoevaluación y estados de acreditación
  - cumplimiento de planes de desarrollo, adherencia a lineamientos institucionales (programas únicos, colaborativos)
  - ejecución de los programas
  - brechas detectadas y polos de desarrollo

En selección BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

1. Evaluación anual para mejora de procesos
- 2. Valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento**
3. Participación de equipo amplio Pre y postgrado
4. Seguimiento y acompañamiento



# Resumen de la propuesta

## DE LAS BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

- A. Definición anual de especialidades a ofrecer para BFA a fin de retener a los mejores para la docencia (dirigida a la atención centrada en el paciente):** asignar de modo objetivo recursos humanos en base a: resultados de procesos de autoevaluación y estados de acreditación; cumplimiento de planes de desarrollo, adherencia a lineamientos institucionales (programas únicos, colaborativos); ejecución de los programas; brechas detectadas y polos de desarrollo;
- B. PROCESO DE SELECCIÓN:** Selección con valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento en concordancia con lo que se necesita, con evaluación anual de procesos de selección; participación de equipo amplio Pre y postgrado; y seguimiento y acompañamiento





## Resumen de propuesta

### DE LAS BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

Definición anual de especialidades a ofrecer para BFA a fin de retener a los mejores para la docencia ( según modelo educativo U 2021, educación en salud dirigida a la atención centrada en el paciente)

Asignar de modo objetivo recursos humanos a unidades académicas en base a:

Ejecución y autoevaluación de los programas en concordancia con lineamientos institucionales (programas únicos, colaborativos);

1. resultados de procesos de autoevaluación continua y estados de acreditación de los programas;
2. cumplimiento de planes de desarrollo,
3. brechas detectadas y polos de desarrollo

### En proceso de selección para concurso de BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

1. Selección con valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento: condiciones, disposición y experiencia para la docencia,
2. en concordancia con lo que se necesita,
3. con evaluación anual de procesos de selección;
4. participación de equipo amplio Pre y Postgrado; y
5. seguimiento y acompañamiento

Dra. Karin Kleinsteuber Dra. Loreto Vergara

Escuela de Postgrado Facultad de Medicina U. de Chile



## BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)

### 2. Becas docentes

Santiago, 29 de enero de 2015

Acta de acuerdo entre Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y Facultad de Medicina (FM) de la Universidad de Chile

Capacidad formadora Programas de Título de Especialidades primarias y derivadas, FM, Universidad de Chile

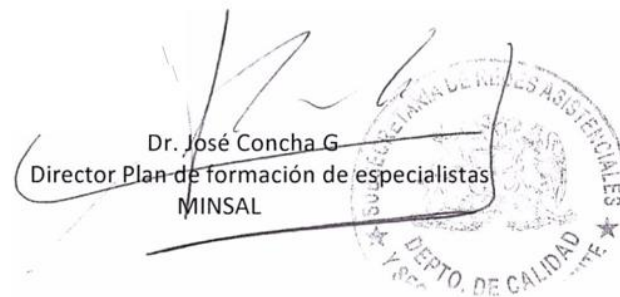
- Programa de BECAS DOCENTES:
- iniciativa que lideró Decano en acuerdo con MINSAL para **fortalecer unidades docentes que participan en PTE en centros hospitalarios**
- renovación de la planta docente
- conocido beneficio de las instituciones de salud y sus pacientes en las que se desarrolla asistencia y docencia
- el compromiso de devolución es mixta con el Servicio de Salud (precisándose Hospital) y con la otra institución pública: la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Documento preparado por Dra. María Elena Santolaya, Directora Post grado, Facultad de Medicina Universidad de Chile.

Firmas de acuerdo de compromiso MINSAL-Facultad de Medicina Universidad de Chile

Dr. José Concha G  
Director Plan de formación de especialistas  
MINSAL

Prof. Mariangela Maggiolo  
Decana (S)  
Facultad de Medicina  
Universidad de Chile





SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES  
DEPARTAMENTO CALIDAD Y FORMACION  
Unidad de Destinación y Becas



# Becas docentes



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**PROTOCOLO DE ACUERDO  
MINISTERIO DE SALUD – UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE MEDICINA**

En Santiago a 17 de noviembre de 2016, entre **La Subsecretaria de Redes Asistenciales**, RUT N° 61.975.700-9 representada por la Dra. Ana Gisela Alarcón Rojas, ambos con domicilio en Mac-iver N° 541, Santiago en adelante “**el MINSAL**” y la **Universidad de Chile**, a través de su Facultad de Medicina, RUT N°60.910.000-1, representada por su Decano, Dr. Manuel Kukuljan, ambos con domicilio en Independencia 1027, Santiago, en adelante “**la Universidad**”, se ha establecido el siguiente protocolo de acuerdo:

El Ministerio de Salud y la Universidad de Chile manifiestan su intención de trabajar integrada y colaborativamente en el marco de una relación sinérgica entre instituciones estatales con responsabilidad en el mejoramiento de la salud pública del país. Para estos efectos:

**PRIMERO:**

La **Universidad** y el **MINSAL** acuerdan trabajar conjuntamente en el diseño e implementación exitosa del modelo de ingreso y formación de médicos especialistas, que permita reducir las brechas existentes de este recurso humano en el sistema público de salud del país.

**SEGUNDO:**

Las partes definen trabajar colaborativamente en la **Organización y Gestión** de dicho modelo. Con este propósito, y en el marco de la relación sinérgica entre las instituciones estatales se suscribirá un acuerdo que considerará Aspectos Institucionales, Formativo-Docentes, Administrativos y Asistenciales-docentes.

- Programa de BECAS DOCENTES:
- iniciativa que lideró Decano en acuerdo con **MINSAL** para **fortalecer unidades docentes que participan en PTE en centros hospitalarios**
- **renovación de la planta docente**
- **conocido beneficio de las instituciones de salud y sus pacientes en las que se desarrolla asistencia y docencia**
- **el compromiso de devolución es mixta con el Servicio de Salud (precisándose Hospital) y con la otra institución pública: la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.**

**SÉPTIMO**

En prueba de conformidad, se suscribe la presente declaración en cuatro ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando dos de ellos en poder de cada una de las partes.



Subsecretaria de Redes Asistenciales  
Ministerio de Salud



Decano Facultad Medicina  
Universidad de Chile

# BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)



ACEPTACIÓN BECA DE ESPECIALIZACIÓN  
CONCURSO MINISTERIAL (CONISS AÑO 2019)  
MÉDICOS CIRUJANOS DE ÚLTIMA PROMOCIÓN



ESPECIALIDAD:

UNIVERSIDAD: De Chile

TIPO DE CUPO: beca Docente

CENTRO FORMADOR: Hospital San Borja Arriaran

DURACIÓN: 3 Años

## PERIODO ASISTENCIAL OBLIGATORIO

SERVICIO DE SALUD PAO: Metropolitano Central

ESTABLECIMIENTO POST BECA: Hospital San Borja Arriaran

TIEMPO DEVOLUCIÓN PAO: 6 Años

**\*\* EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD TIENE LA ATRIBUCION DE CAMBIAR EL ESTABLECIMIENTO DE DEVOLUCION DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA RED ASISTENCIAL.**

**DECLARO CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO CONISS 2019, SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° 1165 DEL 10/12/2018 Y ME SOMETO A LAS CONDICIONES DE**

- Cada estudiante debe definir previo al fin del periodo de formación es la proporción de horas docentes y asistenciales en las cuales hará devolución en formato de PAO
- confirmar si su adscripción a la Universidad será de (11-22) horas a la semana, pues las horas restantes corresponderán al contrato con el Servicio de Salud respectivo totalizando mínimo de 44 horas a la semana.
- La proporción podrá variar según interés del estudiante y del equipo docente al que se incorporará.
- De acuerdo con lo establecido en lo administrativo y procedimental en los últimos años, así se ha procedido en armónicos acuerdos con los distintos servicios de salud e instituciones hospitalarias.



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE



Campus Norte

Ubicado en la comuna de Independencia, tiene como sede el principal campo clínico docente de la Casa de Estudios, el Hospital Clínico Universidad de Chile



Campus Centro

Imparte docencia de pregrado y postgrado en el Hospital San Borja Arriaran y en el Hospital de la Asistencia Pública, ambos en la comuna de Santiago



Campus Oriente

Ubicado en Providencia y Peñalolén, destaca la larga trayectoria de trabajo en el Hospital del Salvador, Instituto Nacional del Tórax e Instituto de Neurocirugía



Campus Occidente

Corresponde al Hospital San Juan de Dios, recinto donde se desarrollan las prácticas clínicas hospitalarias, y al Edificio Institucional Universitario



Campus Sur

Con un convenio docente asistencial de más de cincuenta años, está constituido por los hospitales Barros Luco-Trudeau y Exequiel González Cortés



**La proporción ideal en términos de optimizar la labor docente es 22 horas asistenciales y 22 docentes.** O 22 horas docentes y 28 horas asistenciales (un turno)\* algunos servicios de salud.

Un compromiso de 22 horas docentes permite dar continuidad a los compromisos docentes en el contexto global del Departamento al que se adscribe.

**Otras posibilidades:**

22 horas docentes + 28 horas asistenciales de turno (en especialidades y servicios donde se realizan turnos) \*\*\* algunos SS

11 horas docentes + 33 horas asistenciales

11 horas docentes + 22/28 horas asistenciales con un turno

**Es necesario ratificar entonces:**

**PAO Servicio de Salud:** ..... horas asistenciales

**PAO Facultad de Medicina:** ..... horas docentes

Se estipuló en contratos que formalizan estas **BECAS DOCENTES**, el compromiso de devolución era mixta con el Servicio de Salud (precisándose Hospital) y con la otra institución pública: la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

**PERO en las escrituras individuales no precisa obligatoriedad de devolución mixta.**

**Al momento de la selección: grandes dificultades de elegir un buen candidato.**

**Al momento de la devolución:**

**No fue reconocido igualmente por los distintos SS**



que es obligado el BECARIO, consistente en la cláusula penal a que se refiere la cláusula quinta de este

instrumento. TERCERO. Derechos del Becario. a) Pago de matrículas, derechos o aranceles. El BECARIO tendrá derecho al pago de los derechos, aranceles y matrículas correspondientes al costo del programa de especialización para el que se le otorgó la beca. Para este efecto, el Ministerio de Salud, pagará a través del SERVICIO a la Universidad de Chile dichos conceptos, en favor del BECARIO; b) Estipendio mensual. El BECARIO tendrá derecho a percibir mensualmente una cantidad de dinero equivalente a la del sueldo base mensual para un profesional funcionario que cumple una jornada diurna de trabajo de cuarenta y cuatro horas semanales, regido por la ley diecinueve mil

setenta y seis; 1) Información para cumplir el período asistencial obligatorio. El BECARIO tendrá derecho a ser informado oportuna y formalmente, con al menos seis meses de anticipación a la fecha prevista de término del programa

de especialización del establecimiento de salud en que deberá cumplir su obligación de realizar el período asistencial obligatorio; y m) Contratación. El BECARIO tendrá derecho a ser contratado con jornada completa por el SERVICIO del que dependa el establecimiento de salud en que deba cumplir su obligación de período asistencial obligatorio, con sujeción a las normas legales aplicables a

novecientos noventa, del Ministerio de Salud. Para este efecto, la obligación de contratación correlativa que el artículo veinte del Decreto Supremo número quinientos siete del año mil novecientos noventa, del Ministerio de Salud, impone al SERVICIO subsistirá como tal durante el mismo tiempo que dure el período asistencial obligatorio, sin perjuicio de la continuidad posterior en el desempeño, de conformidad con las normas legales en la materia. CUARTO. Obligaciones del Becario. a) Sujeción a la normativa

## Después firman escritura de BECAS DOCENTES

# BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)

## BECAS DOCENTES 2013 – 2016 15 BD, todos haciendo devolución

AP. PATERNO	ESPECIALIDAD	CENTRO FORMADOR	CONCURSO	Director Dpto o PEP	Devolución	horas	Encuesta
BLANCH	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	Dpto. Anestesiología y Reanimación - HCUCH	22 HCUCH	SI
DOMINGUEZ	CIRUGIA GENERAL	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Julio Yarmuch G.	Dpto. Cirugía - HCUCH	22	
ALDANA	CIRUGIA GENERAL	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Julio Yarmuch G.	Dpto. Cirugía - HBLT	11	
GRASSET	CIRUGIA GENERAL	DEL SALVADOR	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Mario Uribe M.	Dpto. Cirugía - HDS	22	
CERDA	MEDICINA INTERNA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Claudio Liberman G.	Dpto. Medicina - HCUCH	28/33 HCUCH	
DERPICH	MEDICINA INTERNA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Claudio Liberman G.	Dpto. Medicina - HBLT	28 HCUCH	
RAMOS	MEDICINA INTERNA	DEL SALVADOR	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando González F.	Dpto. Medicina - HDS	22	
VERGARA	NEUROLOGIA PEDIATRICA	HCSBA	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. Mónica Troncoso	Dpto. Pediatría - HSBA	22	
CISTERNA	OFTALMOLOGIA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Pablo Romero C.	Dpto. Oftalmología - HCUCH	22	
AZOCAR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	COLABORATIVO	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos Infante C.	Dpto. Ortopedia y Traumatología - HCUCH	22	
FERNANDEZ	OTORRINOLARINGOLOGIA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. Mariela Torrente	Dpto. Otorrinolaringología - HCUCH	22	
MOYA	PEDIATRIA	HEGC	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. Thelma Suau C.	Dpto. Pediatría HEGC	44	SI
ZUÑIGA	PEDIATRIA	ROBERTO DEL RIO	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. CG Rostián A.	Dpto. Pediatría - HRR	22	
TALA	PSIQUIATRIA ADULTOS	CLINICA PSIQUIATRICA	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. F Ivanovic-Zuñic R.	Dpto. Psiquiatría - CPU	22	
ROBLES	RADIOLOGIA	COLABORATIVO	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Juan Carlos Díaz P.	Dpto. Radiología - HCUCH	11	SI



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE



# BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)

## BECAS DOCENTES 2014 – 2017 13 BD , 10 haciendo devolución



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

AP. PATERNO	ESPECIALIDAD	CENTRO FORMADOR	CONCURSO	Director Dpto o PEP	Devolución	horas	Encuesta
BEZARES	ANATOMIA PATOLOGICA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Iván Gallegos M.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	22	
MORENO	CIRUGIA GENERAL	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Julio Yarmuch G.		28 HCUCH	SI
QUIROZ	CIRUGIA GENERAL	HCSBA	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos García C.	NO DEVUELVE	0	
VEGA	DERMATOLOGIA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. María del Pilar Valdés A.	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	22	
CONTRERAS	FISIATRIA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Carlo Paolinelli G.	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	44 HCUCH	
SARMIENTO	MEDICINA INTERNA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Claudio Liberman G.	Dpto. Medicina - HCUCH	22	
PINTO	MEDICINA INTERNA	DEL SALVADOR	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando González F.	Dpto. Medicina - HDS	22	
GALLARDO	NEUROLOGIA	DEL SALVADOR	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. José Manuel Matamala C.	Dpto. Ciencias Neurológicas	22	
BALUT	NEUROLOGIA PEDIATRICA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. Mónica Troncoso	Dpto. Pediatría - HSBA	22	
ALVARADO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HCUCH	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE-	Dr. Gustavo Rencoret P.	HCSBA	0	SI
HACHIM	PSIQUIATRIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	CLINICA PSIQUIATRICA	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dra. Marcela Larraguibel Q.	NO DEVUELVE	0	SI
CARVAJAL	RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	COLABORATIVO	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Daniel Cancino V.	Dpto. Oncología Basico Clínico	22	
LARENAS	UROLOGIA	HCSBA	ULT. PROM-BECA FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando Vargas D.	Unidad Urología - HSBA	22	

# BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

AP. PATERNO	ESPECIALIDAD	CENTRO FORMADOR	CONCURSO	Director Dpto o PEP	Devolución	horas	Encuesta
DIAZ	ANATOMIA PATOLOGICA	CLINICO SAN BORJA-ARRIARAN	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando Gabler N,	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	0	
BERTINELLI	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	INSTITUTO TRAUMATOLOGICO	0	
GALECIO	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	0	
SALAZAR	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	INSTITUTO NEUROCIRUGIA	0	
SERMEÑO	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	HOSPITAL EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	0	
VALENZUELA	CIRUGIA GENERAL	BARROS LUCO TRUDEAU	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Salustio Montalva N.	Dpto. Cirugía - HBLT	11	
PAOLETTO	CIRUGIA GENERAL	SAN JUAN DE DIOS	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Arturo Jirón S.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0 ** (22/28PAO asistencial)	SI
HASSLER	CIRUGIA PEDIATRICA	EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Ricardo Zubieta A.	HOSPITAL EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	0	
CRISTINO	CIRUGIA PEDIATRICA	HLCM	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Francisco Ossandon C.	Dpto. Pediatría - HLCM	11	SI
KAPLAN	DERMATOLOGIA	HCUCH	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. María del Pilar Valdés A.	Dpto. Dermatología - HCUCH	11	
ROJAS	INMUNOLOGIA	HCUCH	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. María Antonieta Guzmán M.	Dpto. Pediatría - HEGC	22	
MARIN	MEDICINA DE URGENCIA	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Cesar Cortés M.	Dpto. Medicina - HBLT	11	
HIDALGO	MEDICINA INTERNA	HCUCH	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Claudio Liberman G.	HOSPITAL SAN JOSE	28 HCUCH	
MADRID	MEDICINA INTERNA	HCUCH	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando Munizaga C.	Dpto. Medicina - HSBA	22	SI
NAVARRETE	MEDICINA INTERNA	DEL SALVADOR	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando González F.	Dpto. Medicina - HDS	22	
SIMIAN	NEUROCIRUGIA	INSTITUTO DE NEUROCIRUGIA	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Romulo Melo M.	INSTITUTO NEUROCIRUGIA	0	SI
BERGER	NEUROLOGIA PEDIATRICA	ROBERTO DEL RIO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. Carolina Heresi	Dpto. Pediatría - HRR	11	SI
CRUZ	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	BARROS LUCO TRUDEAU	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Pablo Muñoz M.	NO DEVUELVE	0	SI
HERRERA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	SAN JUAN DE DIOS	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos Ramírez R.	Dpto. Obstetricia - HSJD	11	SI
VALDES	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	SAN JUAN DE DIOS	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos Ramírez R.	Dpto. Obstetricia - HSJD	11	SI
ASTETE	OFTALMOLOGIA	DEL SALVADOR	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Rodrigo Donoso R.	HOSPITAL DEL SALVADOR	22 FM	
MICHAEL	OTORRINOLARINGOLOGIA	SAN JUAN DE DIOS	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. José Miguel Contreras R.	Unidad Otorrino - HSJD	21	
CANALS	PEDIATRIA	HLCM	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Hernán Sepúlveda R.	Dpto. Pediatría - HLCM	22	
CARDENAS	PEDIATRIA	HLCM	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Hernán Sepúlveda R.	Dpto. Pediatría - HLCM	22	SI
MARTINEZ	UROLOGIA	HCSBA	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando Vargas D.	Unidad Urología - HSBA	11	
VALENZUELA	DERMATOLOGIA	HCUCH	PROM. ANT-BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. María Pilar Valdés	Dpto. Dermatología - HCUCH	21	
CONTRERAS	MEDICINA INTERNA	SAN JUAN DE DIOS	PROM. ANT-BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Ruben Aguayo N.	Dpto. Medicina - HSJD	22	SI
BARRIGA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HCSBA	PROM. ANT-BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Gustavo Rencoret P.		0	SI

BECAS DOCENTES 2015 – 2018 , 28 BD , 18 haciendo devolución (señalados en rojo quienes no están devolviendo)

## BECAS DOCENTES 2016 – 2019 , 17 BD , 11 haciendo devolución

AP. PATERNO	ESPECIALIDAD	CENTRO FORMADOR	CONCURSO	Director Dpto.o PEP	Institución Patrocinadora	Devolución	horas	Encuesta
MISTRETTA	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	SSM ORIENTE	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	pendiente	SI
RAGGIO	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Andrés Stutzin Sch.	SSM SUR	Dpto. Anestesiología y Reanimación - HCUCH	28 HCUCH/11	SI
MORAGA	CIRUGIA GENERAL	CLINICO SAN BORJA-ARRIARAN	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos García C.	SSM CENTRAL	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	pendiente	
REYES	CIRUGIA GENERAL	DEL SALVADOR	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Mario Uribe M.	SSM ORIENTE	Dpto. Cirugía - HDS	22	
CARVAJAL	DERMATOLOGIA	CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. María del Pilar Valdés A.	SSM NORTE	HOSPITAL SAN JOSE	0	
BERHO	INMUNOLOGIA	CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. María Antonieta Guzmán M.	SSM ORIENTE	Dpto. Pediatría - HLCM	22	
CAMPOS	MEDICINA INTERNA	BARROS LUCO TRUDEAU	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. Jacqueline Pefaur P.	SSM SUR	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	11 FM	
PARRA	MEDICINA INTERNA	DEL SALVADOR	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Fernando González F.	SSM ORIENTE	Dpto. Medicina - HDS	21	
VILLALOBOS	MEDICINA INTERNA	BARROS LUCO TRUDEAU	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. Jacqueline Pefaur P.	SSM SUR	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	22 FM	SI
BARRIA	NEUROLOGIA	DEL SALVADOR	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. José Manuel Matamala C.	SSM ORIENTE	Dpto. Ciencias Neurológicas	11	
BADILLA	NEUROLOGIA PEDIATRICA	LUIS CALVO MACKENNA	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. Ximena Carrasco Ch.	SSM ORIENTE	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	0	
VEGA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	SAN JUAN DE DIOS	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos Ramírez R.	SSM OCCIDENTE	Dpto. Obstetricia - HSJD	11	SI
VICENCIO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	BARROS LUCO TRUDEAU	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Pablo Muñoz M.	SSM SUR	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	rechaza horas U	
FERNANDEZ	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Carlos Infante C.	SSM OCCIDENTE	Instituto Traumatológico	11	
MADRID	PEDIATRIA	CLINICO SAN BORJA-ARRIARAN	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. Gladys Guevara P.	SSM CENTRAL	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	rechaza horas U	
SALLES	PEDIATRIA	SAN JUAN DE DIOS	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dra. Rossana Faúndez H.	SSM OCCIDENTE	Dpto. Pediatría - HSJD	22	SI
MOLINA	RADIOLOGIA	COLABORATIVO	(CONISS)/BECA DE FORMACION DOCENTE	Dr. Juan Carlos Díaz P.	SSM OCCIDENTE	Dpto. Radiología	22	SI



**ULTAD DE MEDICINA**  
IVERSIDAD DE CHILE



Para aumentar egresados de BECAS DOCENTES que devolvieran a la Universidad se implementó a fines del 2018:

Envío de información escrita a estudiantes y académicos octubre 2018

Entrevistas individuales con los becados docentes, información y recolección de intención de de octubre 2018

Información en talleres para PTE diciembre 2018

Envío de indicaciones a Directores de Dpto. para solicitud de cargos

Reunión para todos los becados docentes  
17.05.2019 INFORMACION POR ADELANTADO

Generación de material orientador con información

Desde entonces ENVIO REGULAR DE LA INFORMACIÓN A ESTUDIANTES ANTES DE EGRESAR DE PROGRAMA DE BECAS DOCENTES INFORMACION POR ADELANTADO

**Requerimientos de RRHH de nuestra Universidad para formalizar contrato. Ello debe ser realizado antes del 5 de abril del año de egreso para que pueda formalizarse sueldo a contar de ese mes.**



**FACULTAD DE MEDICINA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**LISTADO DE ANTECEDENTES INGRESO ADMINISTRACION PUBLICA**

1. CERTIFICADO DE NACIMIENTO
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES (DEBEN RETIRAR EN RECURSOS HUMANOS FORMULARIO PARA IR A REGISTRO CIVIL)
3. CERTIFICADO DE SALUD
4. CERTIFICADO DE TITULOS ORIGINALES ( PROFESIONALES )
5. CERTIFICADO SITUACION MILITAR AL DIA
6. FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD
7. ENCUESTA - DATOS PERSONALES
8. DECLARACION JURADA (SIMPLE)
9. FORMULARIO DE DEPOSITO
10. CERTIFICADO DE HORARIO DE TRABAJO
11. RELACION DE SERVICIOS CARGO SERVICIO DE SALUD
12. CERTIFICADO DE AFILIACION DE AFP
13. CERTIFICADO DE PLAN DE SALUD ISAPRE O DECLARACION FONASA

**ASEGURAR**

**Contacto adelantado con RRHH para que se incorporen , y reciban sus remuneraciones sin desfase**

Cualquier consulta a RRHH. A Sra. Ximena Mena [xmena@med.uchile.cl](mailto:xmena@med.uchile.cl)

**BECAS DOCENTES programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal**



Becas docentes / Formación de Académicos	Asignadas	Devolviendo con horas universitarias	Observaciones
Hasta egreso 2019	73	54	
2017-2020	17 (3 Bform Académicos)	4	1 oftalmo contratado, 1 dermatólogo y 1 cirujano no contratados * no firmaron escritura sino hasta que necesitaron regularizar situación para rendir examen
2018-2021	17 (3 Bform Académicos)	5	1 Dermatología solicita diferir devolución 1 Medicina Interna 1 Obstetricia disposición a la docencia
2019- 2022	22 (3 BFAcadémicos)		1 dermatólogo 1 medicina Interna 1 ORL
2020- 2023	5 (3 BFAcadémicos)		1 ORL 2 Medicina Interna
2021-2024	? (1 BFAcadémicos)		1 Medicina Interna :

19 Becados Docentes al 2019 que no devolvieron PAO Universitario:

**Razones:**

1. Remuneraciones universitarias inferiores
2. Sin motivación, interés y/o habilidades para la docencia.
3. Rechazo a incorporarse a un equipo inmerso en mal ambiente laboral
4. Cambios “vitales” traslados, etc.
5. Presión de algunos servicios de salud por asumir dedicación completa a PAO asistencial

# BECAS DOCENTES



**BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)**

**N: 129 becas docentes, ingreso desde 2013 a 2019 (ingreso abril 2019)**

**N: 73 egresados beneficiados con estas becas docentes**

**N: 54 cumpliendo devolución con horas docentes**

Becas docentes	Asignadas	Devolviendo con horas universitarias	Observaciones
2013- 2016	15	15	
2014-2017	13	10	
2015- 2018	28	18	
2016-2019	17	11	
Hasta egreso 2019	73	54	
2017-2020	17 (3 Bform Académicos)	4	1 oftalmo contratado, <b>1 dermatólogo y 1 cirugía no contratados</b>
2018-2021	17 (3 Bform Académicos)	5	1 Dermatología solicita diferir devolución 1 Medicina Interna 1 Obstetricia disposición a la docencia
2019- 2022	22 (3 BF Académicos)		1 dermatólogo 1 medicina Interna 1 ORL
2020- 2023	5 (3 BF Académicos)		1 ORL 2 Medicina Interna
2021-2024	? (1 BF Académicos)		1 Medicina Interna :



19 Becados Docentes al 2019 que no devolvieron PAO Universitario:

**Razones:**

1. Remuneraciones universitarias inferiores
2. Sin motivación, interés y/o habilidades para la docencia.
3. Rechazo a incorporarse a un equipo inmerso en mal ambiente laboral
4. Cambios “vitales” traslados, etc.
5. Presión de algunos servicios de salud por asumir dedicación completa a PAO asistencial



# BECAS DOCENTES POR AÑO Y POR PROGRAMAS

## BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Anatomía Patológica</b> -HCUCH -HSBA --HSJD		- Katuska Bezares	- Alejandro Díaz				-Raul Pisano -Luis Quezada
<b>Anestesiología y Reanimación</b> - Colaborativo	- Alonso Blanch		- Jorge Galecio - Alejandro Salazar - M. Paz Bertinelli - Gabriela Sermeño	-Daniela Mistretta -Magdalena Raggio	-Andrés Armstrong	-Diego Lobos	
<b>Cirugía General</b> - HCUCH - HSBA - HdeIS - HBLT - HSJD	- Carlos Domínguez - Juan Aldana  - Eugenio Grasset	- Natalia Moreno  - Manuel Quiroz	- Ana Valenzuela - Fabio Paoletto	-Francisco Moraga -Guillermo Reyes	-Camila Sotomayor -Francisca Palacios -Beca de honor  -Josefa Venegas		--Augusto Barrera --Benjamín Israel
<b>Cirugía Pediátrica</b> - HLCM -HEGC - HRR			- Angela Cristino - M. Soledad Hassler	- Izaskun Vergara		- Claudia Yunes	-Fernanda Andueza
<b>Dermatología</b> - HCUCH		- Nadia Vega	- Viera Kaplan - Karen Valenzuela	- Daniela Carvajal	Leonardo Peruilh Beca de honor	-Yerco Goldman Beca de honor	-Matías Gárate Beca de honor



CULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

# BECAS DOCENTES POR AÑO Y POR PROGRAMAS

**BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)**



**FACULTAD DE MEDICINA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Fisiatría</b> - HCUCH		- M.Soledad Contreras					
<b>Inmunología</b> - HCUCH			- Jorge Rojas	- Javiera Berho	- Gabriela Romero	- Camila Valdés	
<b>Med. de Urgencia</b> - Colaborativo			- Macarena Marín				- Nicolás Escudero
<b>Med. General Familiar</b>							- Beatriz Gana
<b>Medicina Interna</b> - HCUCH  - HdeIS - HSBA - HSJD - HBLT	- M.Alejandra Cerda - norte - Pamela Derpich - Sur  - Daniel Ramos - oriente	- Natalia Sarmiento norte - Andrés Pinto - oriente	- M.José Hidalgo norte - Daniela Navarrete - oriente - Christopher Madrid - centro - Juan Contreras - Occidente	- Felipe Parra  - Sebastian Campos - Ricardo Villalobos	- Fernanda Matamala - Matías Ebner	- Felipe Carrillo - Beca de honor  - Camila Diez - Julio Moscoso - Celine Sotomayor	- José Pedro De La Fuente Beca de honor  - Daniela Albornoz  - Daniela Zapata
<b>Neurocirugía</b> - IneryCT			- Andrea Simian				
<b>Neurología</b> - HdeIS  - HBLT		- Andrés Gallardo		- Silvia Barría	- Julio Vargas	- Waleng Ñancupil	- Diana Vizuete

# BECAS DOCENTES POR AÑO Y POR PROGRAMAS

## BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Neurología</b> <b>Pediátrica</b> -HSBA -HRR -HLCM	- Diane Vergara	- Fernanda Balut	- Alexandra Berger	- Ximena Badilla	- Daniela Navarrete		
<b>Obst. y Ginecología</b> -HSBA -HBLT  -HLT -HSJD		- Francisca Alvarado	- Trinidad Barriga -Dihonne Cruz  -Alvaro Herrera -Fernanda Valdés	-Magdalena Vicencio  -Denise Vega	- Valeria Puebla	-Amanda Osorio -Daniela Alvarez -Trinidad Pinochet -Matías Bravo -Beca de honor	- Florencia Belmar -Tatiana Bahamondes  -Francisca Del Pozo
<b>Oftalmología</b> -HCUCH - Hdels  - HSJD	- Valentina Cisterna		- M.Fernanda Astete		-Alvaro Rodríguez -Beca de honor		-Héctor Aranibar
<b>Ortopedia y Traumatología</b> - Prog. Colaborativo	- Camila Azocar			- Felipe Fernández	- Valeria Escobar		-Carolina Courtin Hsan José -Sebastián Vial I Traumatológico
<b>Otorrinolaringología</b> - HCUCH -HSJD -HBLT	- Lara Fernández		- Pía Michael			- Lara Ricci	-Marcela Bugueño -Beca de honor

# BECAS DOCENTES POR AÑO Y POR PROGRAMAS

## BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)

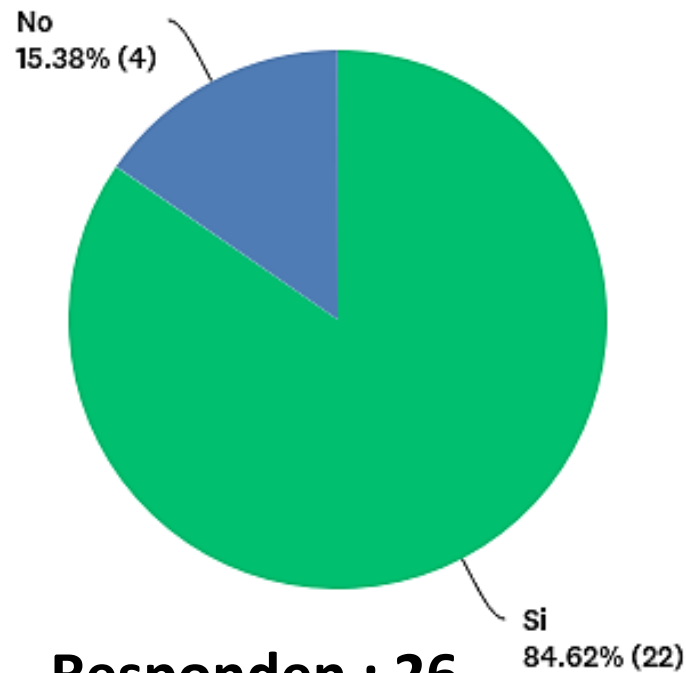


FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Pediatría</b> - HEGC - HRR -HLCM  -HSBA -HSJD	- Macarena Moya - Marcela Zúñiga		- M. Sofía Canals - Rocío Cárdenas	-Valeska Madrid -Denise Salles	-Luis Cordova -Carla Palavecino	-Francisca Vergara -Constanza Valencia	--Sofía Del Lago
<b>Psiquiatría Adultos</b> - Cl. Psiquiátrica - HdeIS - HBLT	- Alvaro Tala				- Danissa Ale		-Manuel Andrade -Javiera Venegas
<b>Psiquiatría Infantil y del Adolescente</b> - Cl. Psiquiátrica - HBLT		Melanie Hachim			- Diego Hormachea		
<b>Radiología</b> - Colaborativo	- Carlos Robles			- M. Ignacia Molina			
<b>Radioterapia Oncológica</b> - Colaborativo		- Felipe Carvajal					
<b>Urología</b> - HSBA - HdeIS		- Francisca Larenas	- Christian Martínez			- Viviana Sarmiento	

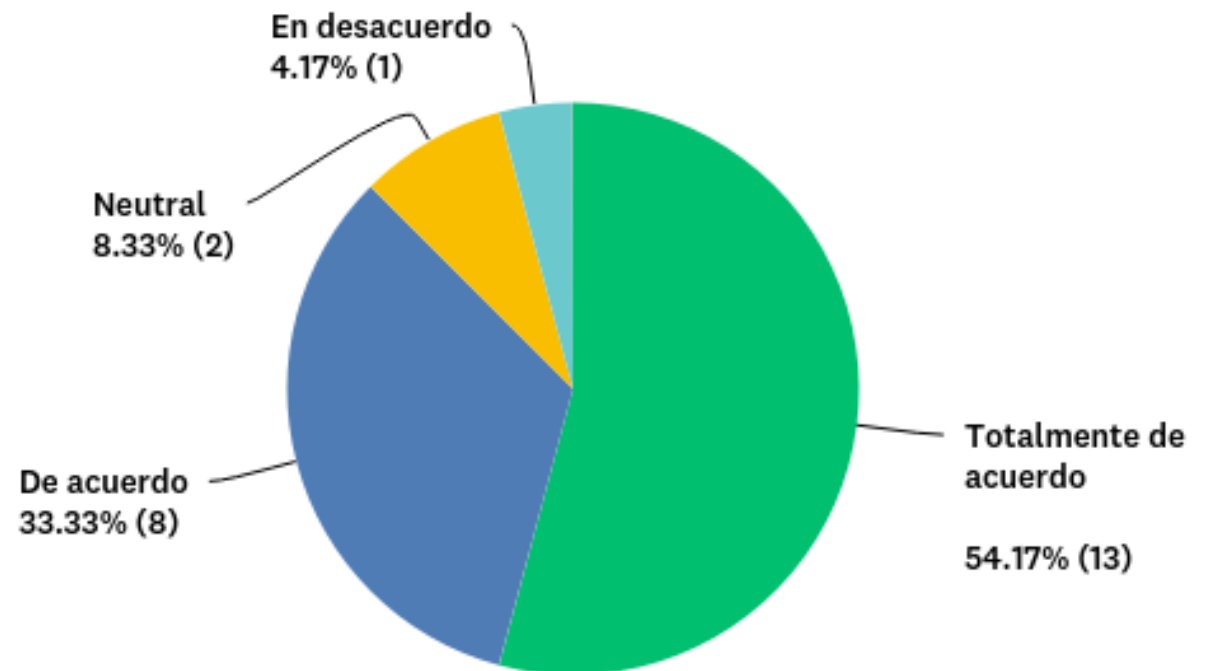
## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

**¿Considera que las actividades que desempeña el egresado del programa de formación de especialistas (BECADO DOCENTE), están relacionadas con su formación académica?**



**• Responden : 26**

**¿Considera que la formación académica que se le proporcionó al egresado del programa de formación de especialistas, es la adecuada para realizar las funciones que su departamento requiere?**

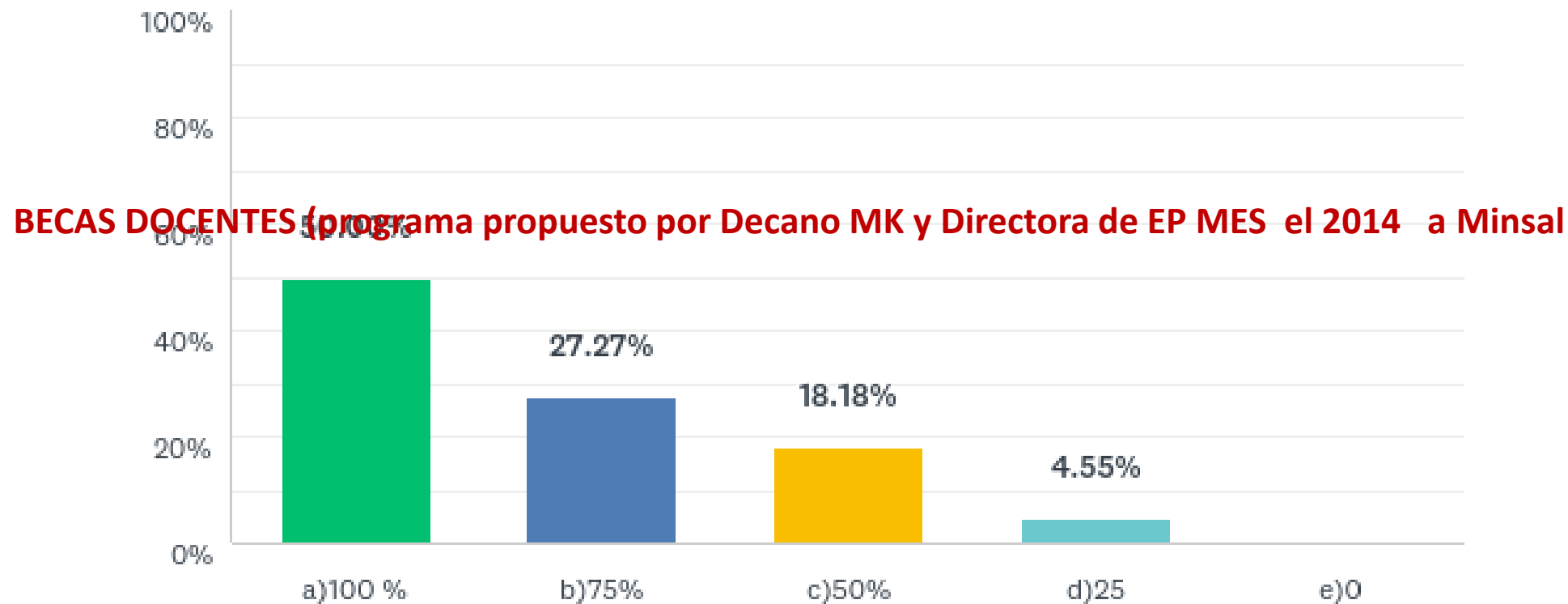


**Responden 24 Omiten 2**

## Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020

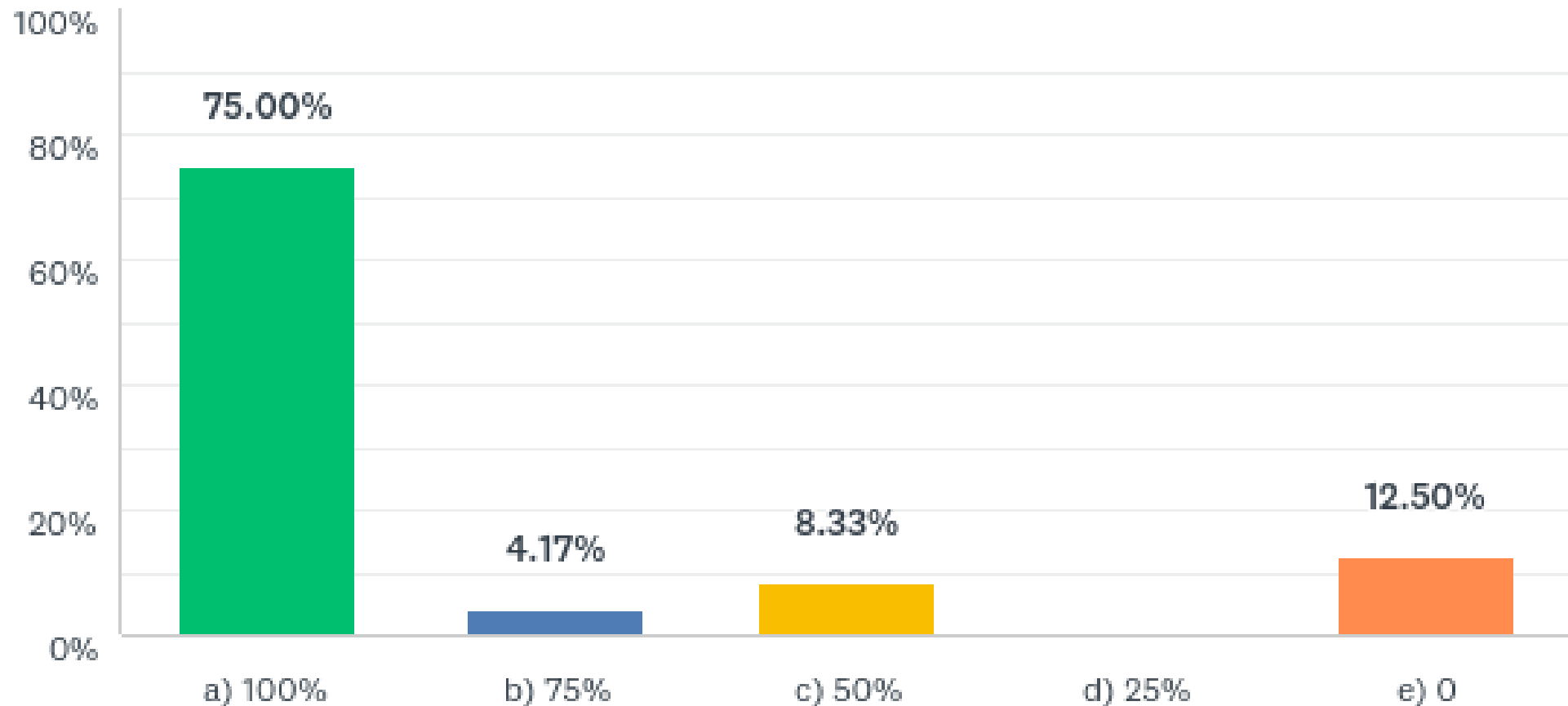
¿En qué porcentaje estima?

- Responden: 22 Omiten: 4



## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

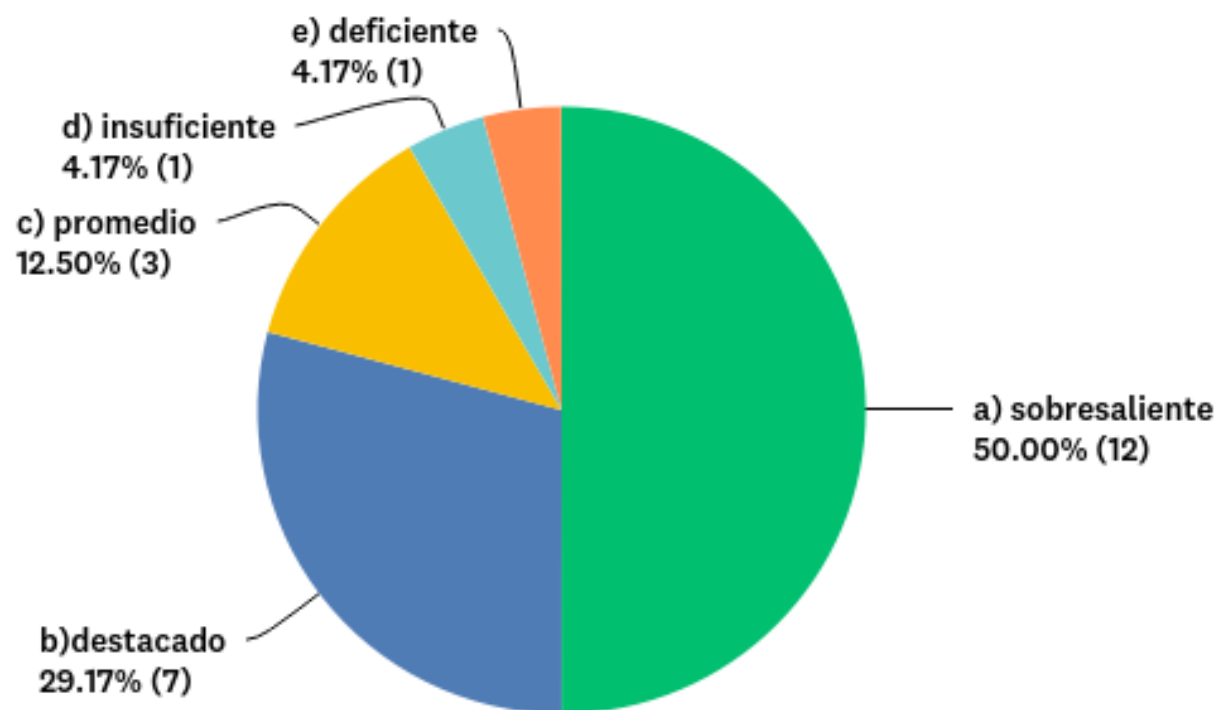
¿Qué porcentaje de satisfacción tuvo con relación al egresado del programa de formación de especialistas (BECADO DOCENTE, de acuerdo a los requerimientos de su departamento cuando fue contratado?)



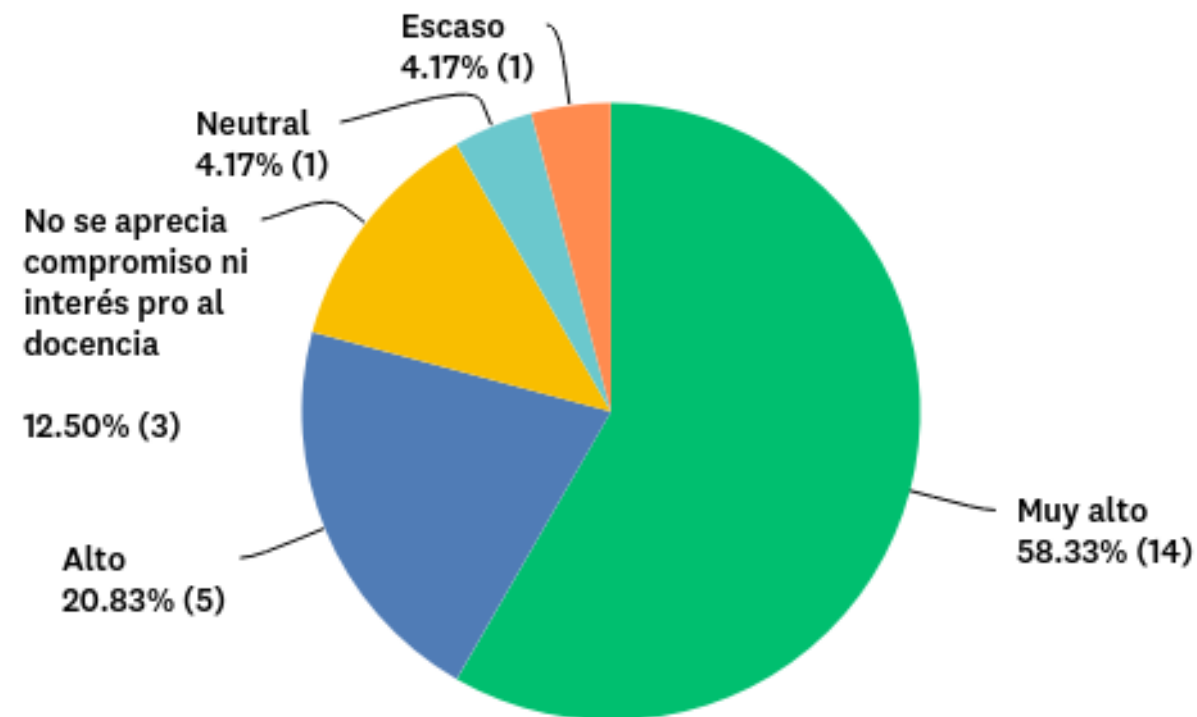
- **Responden 24 Omiten: 2**

## Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020

¿Cómo evalúa el **comportamiento** del egresado del programa de formación de especialistas (BECADO DOCENTE), en cuanto a formación valórica y proceder ético?:



El **grado de compromiso con la docencia** de este egresado del programa de formación de especialistas (BECADO DOCENTE) es:



Responden 24 omiten 2

- Responden: 24 Omiten: 2

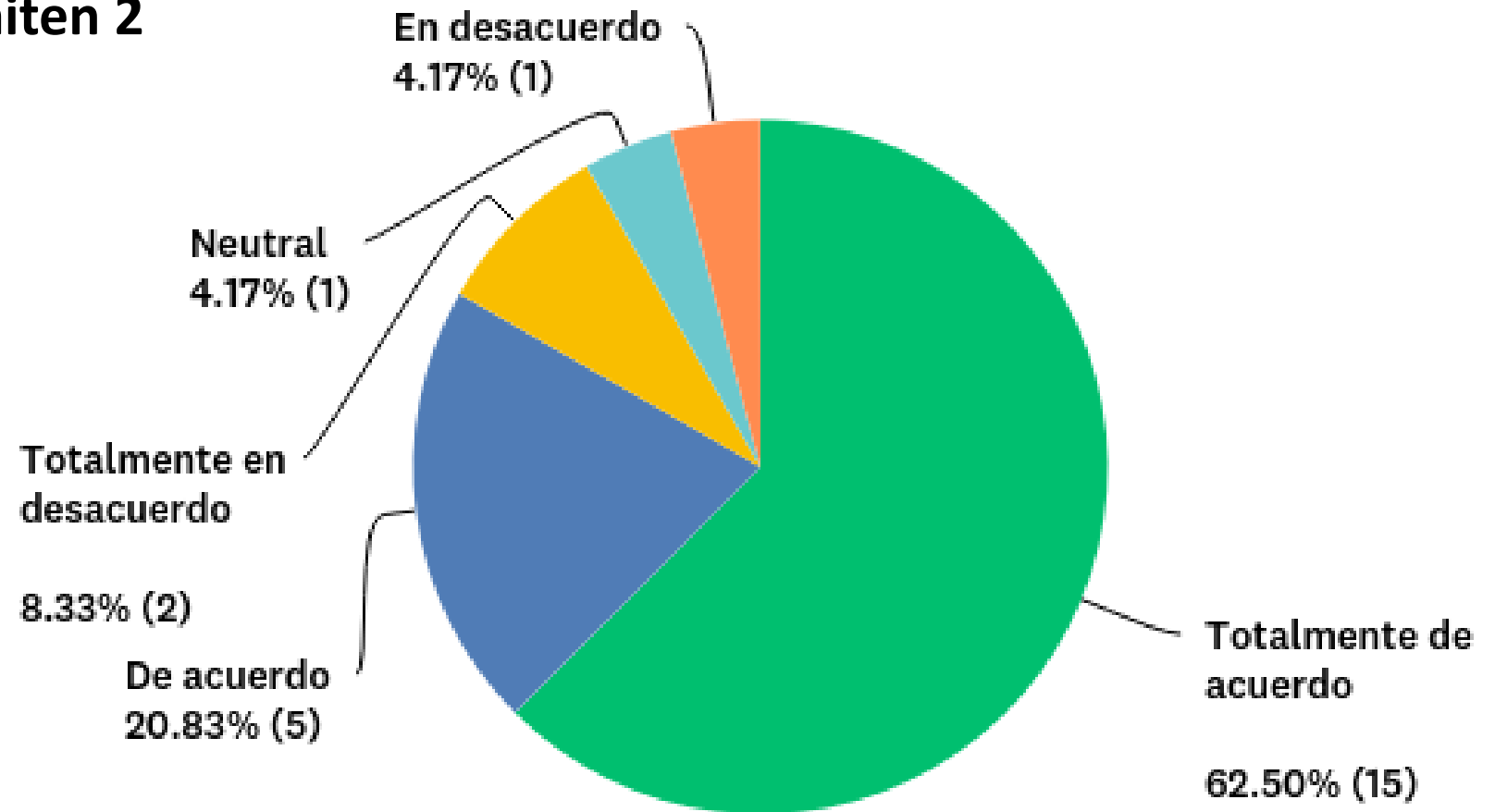


# BECAS DOCENTES (programa propuesto por Decano MK y Directora de EP MES el 2014 a Minsal)

## BECAS DOCENTES: Encuestas a académicos

¿Extendería usted el contrato o contrataría usted nuevamente a este egresado del programa de formación de especialistas (BECADO DOCENTE)?

- Responden 24 Omiten 2



## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

### **Comentarios de Directores de Departamentos en encuesta** (Respuestas de texto libre)

- Se requiere mejor selección del postulante.  
No es suficiente que alguien obtenga la beca docente, se debe observar su desempeño durante el programa para realmente decidir si es apto para el cargo docente.  
Aclarar desde el inicio intereses del becado y del departamento en que deberá desenvolverse, no siempre coincidentes.  
Mayor claridad en procedimiento, responsabilidades del residente durante del programa de formación y al egreso.  
Claridad con los servicios de salud respecto de las exigencias de devolución.  
  
Deben tener más desarrollo de docencia, no solo el curso de docencia efectiva, sino también de evaluación por competencias y eventualmente algún postgrado en docencia ya sea en la U de Chile o en otra universidad, pagado por la universidad. Así como las becas con doctorado que tienen un gran programa en relación a la formación en investigación, deberían ser análogos en las formaciones docentes. Para formar excelentes docentes y para además poder seleccionar a la gente realmente interesada.  
Becada financiada 100% por Minsal. Si se dispusiera de un financiamiento compartido (25 o 50% facultad y 50 o 75% minsal, obligaría devolución en actividades docentes

## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

### **Comentarios de Directores de Departamentos en encuesta (Respuestas de texto libre)**

- Necesariamente la definición de las condiciones de la beca y su devolución deben ser más claras y explícitas al momento de ofrecerlas. Ni becados ni docentes lo tuvimos claro en forma oportuna y eso genera trabas y falta de cumplimiento de lo esperado una vez que egresan.

Creo que el programa es una muy buena idea, pero lamentablemente encuentra su traba cuando los especialistas a punto de egresar caen en la cuenta de que el tomar las horas docentes en lugar de destinar esas horas a algún contrato ya sea en HCUCH y otro hospital como campo clínico o aún la medicina privada, va en desmedro de las remuneraciones a las que pueden optar.

Esto porque el valor hora cancelado por estas últimas instancias es mayor al realizado por la Facultad. Son especialistas que están en pleno desarrollo de sus proyectos vitales y este ítem pasa a ser prioritario a la hora de tomar decisiones.

A la vez presentan alta motivación para el desarrollo de sus carreras profesionales, específicamente la alta especialización en el extranjero una vez egresado de los programas. Pienso que tal vez este podría ser un elemento que podría ser usado en favor de que opten por una beca docente y quieran luego asumir su devolución. Podría ser considerado algún grado de apoyo económico o respaldo a través de convenios.

## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

### **Comentarios de Directores de Departamentos en encuesta (Respuestas de texto libre)**

Durante el proceso de formación fue muy difícil establecer en qué condiciones iba a incorporarse a nuestro equipo.

Consta ella solicitó reuniones, tanto con los encargados del Servicio de Salud, como con la Escuela de Posgrado, y costó definir las condiciones de su devolución.

Su claro interés en la docencia y en el trabajo en el Hospital permitió tener las condiciones en las que estamos actualmente (11 horas docentes). Es posible que sin su perseverancia le asignaran 44 h asistenciales.

## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

### **Comentarios de Directores de Departamentos en encuesta (Respuestas de texto libre)**

Considerar en el proceso de selección entrevista con la jefatura del departamento en el cuál se incorporará como docente.

En el compromiso de devolución solicitar información al departamento de las funciones que se desea que cumpla el becado al egresar.

Creo que el programa es una muy buena idea, pero lamentablemente encuentra su traba cuando los especialistas a punto de egresar caen en la cuenta de que el tomar las horas docentes en lugar de destinar esas horas a algún contrato ya sea en HCUCH y otro hospital como campo clínico o aún la medicina privada, va en desmedro de las remuneraciones a las que pueden optar.

Esto porque el valor hora cancelado por estas últimas instancias es mayor al realizado por la Facultad.

Son especialistas que están en pleno desarrollo de sus proyectos vitales y este ítem pasa a ser prioritario a la hora de tomar decisiones

## **Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020**

### **Comentarios de Directores de Departamentos en encuesta (Respuestas de texto libre)**

Son especialistas que están en pleno desarrollo de sus proyectos vitales y este ítem pasa a ser prioritario a la hora de tomar decisiones.

A la vez presentan alta motivación para el desarrollo de sus carreras profesionales, específicamente la alta especialización en el extranjero una vez egresado de los programas.

Tal vez este podría ser un elemento que podría ser usado en favor de que opten por una beca docente y quieran luego asumir su devolución.

Podría ser considerado algún grado de apoyo económico o respaldo a través de convenios, para este objetivo, una vez egresados. Esto sería la culminación de la formación de un académico de excelencia que pasa a formar parte de un Departamento.

Es el caso del Dr. B, por ejemplo, quién está por regresar de Canadá, donde estuvo un año especializándose en Anestesia para Cirugía de Tórax, área que debíamos fortalecer en nuestro Departamento.

## Encuesta a académicos respecto de las BECAS DOCENTES 2019 2020

### Comentarios de Directores de Departamentos en encuesta (Respuestas de texto libre)

Esto porque el valor hora cancelado por estas últimas instancias es mayor al realizado por la Facultad. Son especialistas que están en pleno desarrollo de sus proyectos vitales y este ítem pasa a ser prioritario a la hora de tomar decisiones

Estudio\* realizado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico de la FM en 2020 comparó el promedio de remuneraciones entre la facultad y los hospitales públicos para los docentes médicos se encontró que

**la remuneración llega a ser un 60% inferior en el caso de la facultad.**

**\* Casos particulares que por la discrepancia son emblemáticos\***

\*no incluyó HCUCH

#### PROBLEMAS

- Desigualdad de salarios entre el Servicio de Salud y la Universidad.
- Sueldos de quienes son adscritos a la FMUCH no son competitivos.

**Preferencia de establecer relación contractual con hospitales que con la FMUCH.**

**Impacto futuro en acreditación por éxodo de académicos ?**

## En suma: Becas DOCENTES

### Dificultades

1. Problemas en la selección de quienes obtienen estas becas (entrevista y antecedentes tienen limitaciones)
2. Falta de evaluación de becado docente durante el programa
3. Algunos comités prefieren prescindir de la contratación
4. Falta de claridad del concepto entre los distintos servicios de salud
5. Presión de algunos servicios de salud por asumir dedicación completa a PAO asistencial
6. Remuneraciones universitarias inferiores
7. Sin motivación, interés y/o habilidades para la docencia.
8. Rechazo a incorporarse a un equipo inmerso en mal ambiente laboral
9. Cambios “vitales” traslados, etc.



### POTENCIAL DE MEJORA:

- Imprescindible ordenar (regularizar) la suscripción de las escrituras públicas que cautelan las obligaciones de los becarios, tanto las que se firmen con los Servicios como las que deben suscribir con la Universidad.
- Información amplia y reiterada a los PEP y a los becados
- Considerar : Inhabilitación a postular a programas de subespecialidad a quienes no cumplen con compromiso de devolución on o sin relación contractual ?

**ABORDAR LOS PROBLEMAS** Preferencia de establecer relación contractual con hospitales que con la FMUCH. Para evitar el impacto futuro en acreditación por éxodo de académicos ?





## **Aprendizajes y Recomendaciones Becas DOCENTES**

1. Aunque el éxito y la permanencia no es del 100% y hay aspectos mejorables
2. En tiempos de restricción presupuestaria puede ser un camino para lograr renovación de la planta académica
3. En unidades donde ha sido bien valorada, mejor adherencia y permanencia
4. Evaluación inicial intermedia y previo a terminar la beca
5. Fijar número de cuantos deberíamos financiar como becados docentes.
6. Posibilidad de terminar el contrato si no contribuyen sustancialmente a la tarea formativa de un departamento.

\* **ESCRITURAS PUBLICAS** tanto las que se firmen con los Servicios como las que deben suscribir con la Universidad

### **Propuesta:**

- Mejorar las Becas DOCENTES (en conjunto con Minsal) incorporando aprendizajes
- Ordenar (regularizar) la suscripción de las escrituras públicas\* que cautelan las obligaciones de los becarios.
- Información amplia y reiterada a los PEP y a los becados
- **ANÁLISIS DE NECESIDADES** en base a lo objetivo: resultado de procesos de autoevaluación y avances en planes de desarrollo de programas

## En suma:

### DE LAS BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

- A. Definición anual de especialidades a ofrecer para BFA a fin de retener a los mejores para la docencia (dirigida a la atención centrada en el paciente):** asignar de modo objetivo recursos humanos en base a: resultados de procesos de autoevaluación y estados de acreditación; cumplimiento de planes de desarrollo, adherencia a lineamientos institucionales (programas únicos, colaborativos); ejecución de los programas; brechas detectadas y polos de desarrollo; En selección BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS
- B. Selección con valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento en concordancia con lo que se necesita, con evaluación anual de procesos de selección;** participación de equipo amplio Pre y postgrado; y seguimiento y acompañamiento

### DE LAS BECAS DOCENTES

**Replantear las Becas DOCENTES incorporando aprendizajes de la experiencia 2014 - 2022 Aprovechar : compartir los aprendizajes institucionales con los nuevos actores administración / Minsal 2022- 2026.**

# Propuesta aprobada en Consejo de Escuela de Postgrado marzo 2022



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## Resumen de propuesta

### DE LAS BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

Definición anual de especialidades a ofrecer para BFA a fin de retener a los mejores para la docencia ( según modelo educativo educación en salud dirigida a la atención centrada en el paciente)

Asignar de modo objetivo recursos humanos a unidades académicas en base a:

Ejecución y autoevaluación de los programas en concordancia con lineamientos institucionales (programas únicos, colaborativos);

1. resultados de procesos de autoevaluación continua y estados de acreditación de los programas;
2. cumplimiento de planes de desarrollo,
3. brechas detectadas y polos de desarrollo

### En proceso de selección para concurso de BECAS FORMACIÓN DE ACADÉMICOS

1. Selección con valoración de otros aspectos además de sólo rendimiento: condiciones, disposición y experiencia para la docencia,
2. en concordancia con lo que se necesita,
3. con evaluación anual de procesos de selección;
4. participación de equipo amplio Pre y Postgrado; y
5. seguimiento y acompañamiento

### DE LAS BECAS DOCENTES:

- Mejorar las Becas DOCENTES (en conjunto con Minsal) incorporando aprendizajes .
- Ordenar (regularizar) la suscripción de las escrituras públicas\* que cautelan las obligaciones de los becarios.
- Tareas conjuntas Postgrado y unidades/direcciones relacionadas: ANÁLISIS DE NECESIDADES en base a lo objetivo: resultado de procesos de autoevaluación y avances en planes de desarrollo de programas. Análisis e información amplia y reiterada a los PEP y a los becados

## Votaciones

12 Votos a favor 0 Votos en contra 0 Abstenciones

Dra. Karin Kleinsteuber Dra. Loreto Vergara

Escuela de Postgrado Facultad de Medicina U. de Chile